

AÑO IX

Ciudad Rodrigo 5 de agosto de 1911

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esqueletos de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 433

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza Mayor, 17, segundo.

Sigue la contestación á una carta

Vamos á cumplir la promesa que hicimos al señor Vasconcellos en el número anterior.

Si el referido señor escribió la carta por orden de la Junta del Sindicato, no tiene duda que, ó recibió mal los datos, ó se confundió al escribirla, porque ¿cómo es posible creer que ni la Junta ni él entendieran lo que se dice en el número 430 (párrafo 6) de nuestra publicación? Y si lo entendieron ¿por qué se nos trata de una manera tan dura, pidiendo rectificación de lo que no hemos dicho?

Concedemos á la Junta del Sindicato y también al señor Vasconcellos que nosotros, como ellos, estamos sujetos á error y que podemos equivocarnos; pero, advertidamente, ni se dicen inexactitudes en nuestro periódico, ni se hacen afirmaciones gratuitas, y, por lo mismo, rogamos al don Adrián que rectifique, de lo contrario, nosotros nos tomaremos la defensa.

¿Pretendía el señor Vasconcellos que publicásemos su carta sin comentarios? ¿Quería demostrar que en nuestro periódico se faltaba á la verdad? No y mil veces no; y ya hemos dicho que, aunque no merecemos la fe de un documento, tenemos derecho á que se nos crea, porque en este asunto defendemos la verdad; porque cuanto decimos es reflejo de la opinión pública y, sobre todo, cuando vemos que en nuestro campo se anda á caza de ocasiones y que si no se cobra pieza se inventa para presentarnos como vivero de abusos, de inexactitudes y de..... otras muchas cosas, justa es la defensa y justo es que se nos permita correr algunos de los muchos gazapos que en el campo de enfrente saltan con tanta frecuencia, de lo contrario, se vería en nosotros cobardía insigne y torpeza manifiesta. Sigamos con la carta del señor Vasconcellos, que aún nos queda mucho camino por recorrer.

Dice don Adrián:

«En el artículo 11 de los estatutos se establece que el canon de amortización proporcional á las cantidades suministradas, será determinado por el Consejo que procurará que nunca exceda de la renta del edificio.»

Es verdad que se hace esta afirmación en el capítulo 11 de los Estatutos; pero esto, ni está conforme con el artículo 14 de los mismos, que dice: *El máximo para la amortización de las cantidades que á parte de las donadas recibían los socios para la construcción ó reparacion*

ción de sus casas, será de quince años, ni se puede llevar á la práctica, como lo demostraremos con un ejemplo para que así lo entienda bien el señor Vasconcellos.

Supongamos que un socio recibe del Sindicato 3.750 pesetas (excluyendo el beneficio de la suscripción), este socio tendrá que amortizar en *quince años* referida cantidad, esto es, abonará anualmente 250 pesetas, á cuya cantidad hay que añadir los intereses de las 3.750, que al 3 por 100 ascienden á 112,50. De modo que

$$250 + 112,50 = 362,50;$$

total: que el referido socio pagará anualmente *trescientas sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos*. ¿Podrá valer esta renta la casa que por expresada cantidad construya el Sindicato? No. Luego, ó se considera como letra muerta el artículo 14 de los Estatutos ó el Consejo no puede procurar que nunca exceda el canon de la renta del edificio. ¿Qué le parece de esto á don Adrián? Tampoco se puede llevar á la práctica lo que se establece en el artículo 11 de los Estatutos.

Nadie ignora que una misma cantidad renta más en metálico (con el interés legal) que si se emplea en la construcción de un edificio; de donde resulta que, si el canon no ha de exceder de la renta del edificio, el sindicato no abonará ni aun los intereses de la cantidad recibida, y ¿cuando amortizará el importe total? Que conteste don Adrián (1). En cambio, pasando el tiempo, demercedrán las casas y hasta se arruinarán, quedando por amortizar esa cantidad que ahora con insistencia inconcebible ofrece esa sociedad benéfica.

Suspendemos por hoy la contestación á la carta del señor Vasconcellos, porque llega á nuestras manos una hoja suelta, referente al asunto, y en ella se dicen cosas de tanto bulto que no las podemos pasar en silencio.

Se dice en expresada hoja: *El asociado puede utilizar la cantidad correspondiente á la donación y no tendrá necesidad de abonar canon de amortización y solamente se le pide que ayude á su compañero de infortunio, con la fuerza que le proporciona la unión solidaria*.

El damnificado, claro es, podrá utilizar la cantidad que le corresponda de la suscripción, porque le pertenece, porque es suya, ¿no faltaba más que por esa cantidad se le obligase á pagar

canon! Mas por recibir esos donativos que para los damnificados hicieron los donantes ¿se les podrá obligar á la unión solidaria, á que respondan por otros y á que ayuden á sus compañeros de infortunio? Cómo van á responder y ayudar ¡si no tienen para ellos! Esto ni hay quien lo explique ni lo entienda.

Que respondan, que ayuden los que puedan ejercer la virtud santa de la caridad; pero exigir la limosna al necesitado, y, sobre todo, el donatario deberá gratitud al donante y no á aquel de quien nada recibió.

Nos resistimos á creer que esta hoja sea de la Junta del Sindicato, no podemos creerlo; en la Junta del Sindicato, si bien es cierto que forman parte de ella dos sacristanes y tres analfabetos, también lo es que hay personas respetabilísimas por todos conceptos; y como de los guarismos que en aquella se insertan se deducen enormes absurdos, por eso decimos que no la ha redactado mencionada Junta ó, por lo menos, los señores á quienes últimamente hemos hecho referencia. ¿Será la tal hojita producto de las reuniones nocturnas que, con frecuencia escandalosa, celebran cuatro ó cinco *apernadores* en un local del Arrabal del Puente?

¿Quién ha dicho al autor ó autores de la hoja que desde luego puede fijarse el 25 por 100 como tipo para el beneficio en las construcciones? ¿No procede esta bonificación de los donativos destinados á este fin? Pues si la suma de éstos es el total recaudado, no podrá variarse, siempre será la misma; pero como no se conoce el valor total de las casas que se edifiquen ó reedifiquen (por no saberse el número de ellas, ni aun siquiera el de sindicatos), mal puede hallarse esta razón ó relación, porque nos consta (si los descubridores de la Aritmética no son unos guasones) que para determinar ese tanto por ciento, es necesario conocer antes el valor de todas las construcciones y la cantidad que se ha de repartir, cosa que nadie puede precisar, á no ser que se haga uso del catalejo con que se vió aquel libramiento en las oficinas municipales, y, por lo mismo, creemos que eso del 25 por 100 se ha inventado para salir del paso.

Suponiendo que se conozca el valor de todas las construcciones como se conoce el de las donaciones, y que el 25 por 100 sea la razón, demostraremos con hechos lo injusto que resulta en su aplicación, fijándonos en las casas de Lino López y Antonio de la Nava.

La del primero, según nuestros informes, ha costado 7.000 pesetas, y la del segundo, según

(1) Al que no queremos molestar y bien sabe él que esto lo tiene que sufrir el que escribe para el público y no se fija en lo que escribe ó se mete á farolero y no sabe estañar.

la hoja repartida, 2.000; aplicando á estas cantidades el 25 por 100, se bonificará al López en 1.750 pesetas y al Nava en 500; pero como cada uno de ellos sufrió pérdidas aproximadamente por el mismo valor (unas 2.000 pesetas), pues aunque la casa de aquél valía más cantidad que la de éste, en cambio, no perdió otros efectos, mientras que el Antonio perdió la casa y todo cuanto en ella poseía; resulta, que el referido Lino queda casi íntegramente indemnizado, mientras que al Antonio no se le indemniza más que en la cuarta parte de lo que ha perdido. No digamos que esto se hace por beneficiar al pobre, puesto que el Nava se halla mucho más necesitado.

Se dice en la hoja suelta:

Canon mensual que han de abonar los adjudicatarios (debe decir adjudicatarios) de una casa de tipo especial pequeño:

Coste de la casa. 525
 Importe de la donación. 131'25
 Cantidad á amortizar. 393'75

Canon mensual para amortizar en 20 años, 2 pesetas cuarenta y un céntimos.

De modo que un damnificado que perciba á préstamo trescientas noventa y tres pesetas setenta y cinco céntimos, ha de pagar, durante veinte años, un canon mensual de dos pesetas cuarenta y un céntimos, ó, lo que es lo mismo, veintiocho pesetas noventa y dos céntimos al año.

Este préstamo nos parece de *tasa exagerada* y queremos demostrarlo matemáticamente:

$$393,75 : 20 = 19,6875$$

deberá amortizarse en el primer año (despreciando milésimas) la cantidad de 19 pesetas 68 céntimos; pero como el canon exigido es de 28,92,

$$28,92 - 19,68 = 9,24$$

estas 9 pesetas 24 céntimos serán los intereses de las 393,75, ó sea,

$$\frac{393,75}{9,24} = \frac{100}{x} \quad 9,24 \times 100 : 393,75 = 2,34;$$

esto es: el primer año pagará el 2,34 por 100 en concepto de intereses.

El segundo año las 9 pesetas 24 céntimos serán los intereses de las

$$393,75 - 19,68 \text{ (amortizadas)} = 374,07;$$

ó sea, el 2,47 por 100. Y así progresivamente irá aumentando el tanto por ciento, conforme va siendo menor el saldo que quede sin amortizar, hasta el último año en que estarán pagados diez y nueve plazos y sólo faltará uno, importante las mismas 28 pesetas 92 céntimos, de las que 19,68 serán el saldo final del crédito y las 9,24 restantes los intereses del año; resulta, pues, que, haciendo las sencillas operaciones anteriormente indicadas, en el último vencimiento se satisfará, en concepto de interés anual el CUARENTA Y SEIS Y NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMAS POR CIENTO.

¡Esto no nos atrevemos á comentarlo!

(Continuará.)

SE ARRIENDA, una casa en el Campo de San Vicente número 3; con todas las comodidades necesarias, pavimentos de mosaicos techos rasos, alcobas italianas y retrete con depósito de agua. Del precio y condiciones informará, Esteban Morales que habita en la misma. —5—

Ruinas gloriosas

¡Oh castillo de Trevejo,
 mejor dicho castillejo,
 que ya estás ruinoso y viejo!
 ¡Oh guerrera fortaleza
 que aun levantas tu cabeza...!
 ¿Quién profanó tu belleza...?

En tu pórtico cuadrado
 está el año consignado
 en que fuiste edificado (1).

Siendo Rey Felipe V
 se construyó tu recinto
 con su oculto laberinto.

La Guerra de Sucesión,
 que ganó aquel Rey Borbón
 tuvo en ti un gran campeón.

Tu al guerrero portugués
 ahado del inglés,
 le paraste aquí los piés...

Pero fué breve la historia.
 Pronto se eclipsó la gloria
 que te dió tanta victoria.

Días aciagos llegaron;
 los franceses te asaltaron
 y tu fábrica volaron.

Rodeado de misterio,
 cuando feneció tu imperio
 fuiste humilde cementerio.

Hoy, ruinoso y solitario,
 eres viejo relicario
 de un periplo legendario.

Aunque derribado y feo,
 aun me sirves de recreo,
 siempre que por ti paseo.

Desde tu alto balconaje
 divisas el verde follaje
 de un delicioso paisaje.

Entre sierras escarpadas
 se vén fértiles cañadas,
 de olivares alfombradas.

Y entre el espeso verdor
 de cuadro tan seductor
 blancas casas de labor.

¿Quién, de tal belleza enfrente,
 no se postra reverente
 y adora al Omnipotente...?

MATIAS GARCIA

Trevejo, agosto de 1911

(1) Sobre la portada se lee esta inscripción:
 Se Hizo Esta Obra Reinando
 Xelipe. Quinto. Año de 1703.

Notas de actualidad

La principal preocupación de la prensa francesa, ha sido la de dirigir á España frases que no eran de esperar de una nación amiga.

Los franceses, á pesar de todo su talento, no conocen psíquicamente al pueblo español.

Los únicos que han estudiado el carácter y costumbre de España, han llegado á Sevilla, aquel clima los ha parecido muy excelente para pasarse una buena temporada, y han pensado que para saber lo que es la Iberia basta con estudiar á los andaluces, (sin que por esto dejen de ser buenos patriotas). Sin embargo, no se les ha ocurrido hacer, en ese sentido, una visita á Zaragoza, por que les avergüenza el recuerdo de Agustina de Aragón.

Tampoco se atreven há hacer lo mismo con Ciudad Rodrigo, porque allí el de Herrasti, don Julian y otros muchos heroes, pusieron á gran altura el valor indomable de los mirabrigenses.

Lo mejor sería no tener que sacar de su error

á los de la vecina república, pero ya saben que España es el país del honor, aunque también el de las flores.

España es la Patria del *Empecinado*; les consta que antaño no lucharon solamente contra nuestro ejército, sino con la nación en general. ¿Es valentía de Francia ocuparse de esa suerte de España? No.

Francia tiene añejos resentimientos; Francia quiere el rescate y la venganza; mas una venganza ruin y pobre; una venganza que sólo cabe en espíritus degenerados, como lo son los de esas grandes empresas que por aumentar sus ingresos no reparan en los medios, sin tener en cuenta que con su proceder perjudican á su nación.

¿Por qué es el hablar de esa manera en esta ocasión? ¿A caso porque estamos pobres no somos los mismos? Pues si esos señores periodistas pasasen un día por nuestra Patria, y deteniéndose parasen en la más pequeña aldea, verían como aun entre los más rudos campesinos queda la idea santa del patriotismo.

Nos tachan de incultos y no son ellos los que demuestran esa cultura de que tanto alardean.

Si consideran á España dormida, indudablemente despertará al sentir las pisadas de quien intente ultrajar su honor.

Esas censuras que diariamente propala la prensa de la nación vecina, deben considerarse como recloma que busca el aumento en la venta, sin que el Gobierno tenga en cuenta esas algaradas para entablar sus gestiones con el nuestro, para marchar de común acuerdo en asunto tan delicado como es el de Marruecos.

Los incidentes ocurridos, y que nuestro Gobierno es el primero en lamentar, no tendrán consecuencias desagradables y, por consiguiente, no han de ser obstáculos que se opongan á que cada uno, dentro de su esfera de acción, cumpla con lo encomendado por Europa en el Acta de Algeciras.

RUFINO S. GÓMEZ SÁNCHEZ TURIEL.
 Medina del Campo y agosto de 1911.

De colaboración

La Graja y agosto de 1911.

Querido pai-anito: En mi vida me he reído más que una vez que me rei mucho. Y el motivo de la hilaridad ha sido el engañarte haciéndote creer que los cuentecitos que te he remitido eran míos, No paisanito. Aun cuando llevaban mi firma y muchos de los asuntos eran producto de mi limitada inteligencia, el que daba forma al pensamiento y desarrollaba el tema, era Paquiyo el "Tortolo," que, después de muchos años de ausencia, ha regresado hecho un moso de sensia, ¡como que en Barbate es el indispensable! El "Tortolo pa riba, el "Tortolo," pa bajo, el "Tortolo," pa ca, el "Tortolo," pa ya. No hace muchos días fartó muy poquito pa que dijera la misa, porque el señor Cura se puso enfermo.

El muchacho se merece eso y mucho más por que cualquiera dificultad que se presenta la resuelve en seguidita á satisfacción de todos.

Tiene en su favor el que le ha caído en gracia á uno de los años del cortijo llamado "El Cotarro," sin duda por lo apaño que es pa toó.

Y, á propósito de ese año de "El Cotarro" cuentan y no acaban de su proceder para con unos probes que con motivo de un fuerte levante que se desencadenó una noche en Barbate,

rompió las amarras de algunas embarcaciones, destruyéndose en su mayoría por el choque, ya entre sí, ya con las piedras de Cabesoro. Muchos de los restos de las embarcaciones fueron recogidos por sus dueños y depositados en lugar que les proporcionaron algunos vecinos.

No estoy bien enterado de lo que ocurrió con los pertenecientes á una probe viuda que fueron colocados en el corral de una casa propiedad de el amo de "El Cotarro," de donde los tuvo que sacar de prisa y corriendo, por no querer inscribirse en una sociedad titulada "El Capricho," y por la que demuestra gran interés el tan repetido amo de "El Cotarro."

Estos no son más que rumores que han llegado hasta mí, sin que responda de su exactitud, pero procuraré avistarme con la interesada y averiguar todo lo ocurrido, comunicándotelo para que todo el mundo se entere de lo sucedido, ya sea en pro ya en contra.

De confirmarse las noticias te daré iniciales y antecedentes pero que mu sabrosos.

Esta me ha resultado algo chavacana por la falta de dirección del "Tórtolo," que se ha marchado de baños á la laguna de Ianda.

Muchas cosas á los de LA y para tí el consabido achuchón de tu pai-anito que te quiere,

JUAN CANELA.

Noticias generales

En la sesión subsidiaria que celebró nuestro Ayuntamiento el día 31 del mes anterior, se trataron asuntos de escaso interés.

Hemos tenido el gusto de saludar: al Prefecto del Colegio pontificio español, don Serafin Tella Gallego, que ha terminado los estudios superiores, habiendo obtenido el doctorado en las tres Facultades de Sagrada Teología, Derecho canónico y Filosofía; á los señores Párrocos de Descargamaria, Sahelices el Chico, Monsagro y Paradinas; á los señores Ecnómicos de la Encina, Castillejo, Boada y Morasverdes; á don Mariano Criado, Secretario del Ayuntamiento de Vitigudino, y á don Juan José Sousa, que lo es de Bañobarez.

El lunes pasado pasaron el día con su familia y amigos en esta ciudad, el prestigioso médico de Fuentes de Oñoro, don Marcelo Manzano y su bella esposa.

En breve regresará á Salamanca, mejorada de la penosa enfermedad que padece, doña Dolores San Miguel, hermana de nuestro buen amigo Pepe San Miguel.

Han salido: Para Madrid, don José Fuentes, alumno interno del colegio de Medicina de San Carlos.

Para Oviedo y Gijón, doña Ana Cepa y su preciosa hija Remedios

Para Lourdes, por cumplir la promesa de tomar la primera comunión en aquel santuario su hijo Julio, la señora viuda de Moretón, su bella hija Paquita y su hijo Ignacio, habiendo regresado el último y su hermano, continuando el viaje la demás familia á las playas de Santander

Para el Norte, don Aureliano Sevillano, canónigo de la S. I. Catedral de Sevilla.

Ha regresado de Caldas de Oviedo, don Salvador Bazán y señora

Han ascendido: A Coronel del Cuerpo de E. M. de Plaza, don José Victor Benito, y á Comisario de primera, don Julián González.

Reciban nuestros buenos amigos la más cordial enhorabuena.

Hoy han dado comienzo los trabajos para la desecación del "Charco del Cachón", del Arrabal del Puen-

te de esta ciudad, que tanto perjudicaba la salud de aquel vecindario.

Según las instrucciones de la Jefatura de obras públicas de la Provincia, se ejecutarán obras para que en lo sucesivo no se encharquen las aguas.

Nuestra enhorabuena á cuantas personas se hayan interesado en este asunto.

Se le ha concedido ingreso en el cuerpo de Carabineros, á nuestro amigo el primer Teniente del Regimiento de Toledo don Alfonso Castellary, al que felicitamos.

Por R. O. del ministerio de la Guerra, se concede autorización á nuestro Ayuntamiento para llevar á cabo las obras de construcción del puente de las Viñas.

También ha sido autorizado y están ejecutando las reparaciones de los daños causados por la inundación, en el matadero público

Por la Alcaldía se han fijado edictos convocando al vecindario y una reunión que tendrá lugar el día 9 en el Teatro Nuevo de esta ciudad, para que expongan sus oposiciones respecto á la sustitución del impuesto de consumos, á cuyo estudio hace tiempo se dedica la corporación

Mañana saldrá para Portugalete (Vizcaya) don Pedro Castro, acompañado de su bella hija Eugenia, por encontrarse bastante mejorada su señora madre.

El joven Gervasio Hernández Sainz, hijo del que fué nuestro querido compañero, del mismo nombre, ha obtenido ingreso en la Academia de Infantería á los catorce años de edad.

Pocos casos se darán como este, lo que demuestra la aplicación y talento del señor Hernández, al que felicitamos de todas veras así como á su señora madre

También ha aprobado el tercer ejercicio en dicha Academia don Prudencio Rodríguez, hijo de nuestro particular amigo, el comandante de Infantería, don Prudencio.

Hoy ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Nieves Carbajal López, para nuestro particular amigo, el ilustrado farmacéutico don Juan González Simón. Enviamos á las respectivas familias nuestra sincera enhorabuena.

Borra de lana blanca y negra superior

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA COLCHONES Y ALMOHADAS

SE VENDE

en el Almacén de Trapo de EMIGDIO GRANDE, Paseo de la Estación. Ciudad Rodrigo. (Frenie al Hospicio.) 12—11

Hasta el día 12 del actual, se halla abierto el pago voluntario de las contribuciones é impuestos de utilidades, pudiendo verificarse estos, todos los días laborables de nueve á una de la mañana en la casa de banca de la señora Viuda de Dominguez é hijos.

Se encuentran enfermas de algún cuidado, en Béjar, la madre política del oficial de Telégrafos don Ramiro Hernández, y en Fuenteguinaldo la madre del reputado médico de Madrid don Domingo Sánchez. Les deseamos un pronto restablecimiento.



Necrologia

Han fallecido en esta ciudad: la virtuosa y distinguida señorita doña María Teresa Cáceres y Girón, Angel Ledesma Santos y Andres Lucas Hernández.

Enviamos á las familias de los finados la expresión de nuestro más sentido pésame.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS

Seltz en sifones

EL PORVENIR Helados á diario

Cerbeza en boock. Bebidas espumoso-gaseosas.

Vermouth Torino legítimo. Whisky.

Todo completamente frio.

Caseros

SE VENDE la casa número 22 de la calle de Santa Clara (Arrabal de San Francisco). Informará don Federico Sánchez-Manzano. —7—

SE ARRIENDA Ó VENDE el edificio señalado con el número 25 en el Campo del Trigo de esta ciudad. Informarán en la Imprenta de este semanario. 11

SE ARRIENDA el tejat conocido por el de *El Barullo*, al sitio de los Tejares.

Tiene magníficos cabañales, casa con habitación, cuadra huerto y agua en abundancia.

Arthur G. Amaro, Fernando S-Arjona, 4, principal, dará razón. =10=

SE VENDE la casa número 5 de la calle de las Carabas, (Arrabal de San Francisco) y otra contigua más pequeña, sin número, entrada por la calle de Fuente Nava.

Para tratar con don Tomás Alonso, Campo de Carniceros, 4. =11=

SE VENDEN unos arreos de calesera. En la imprenta de este periódico darán razón. —10—

SE VENDEN un magnífico carro, tiro de bueyes, y un molino seminuevo, para tritular semillas á mano.

SE VENDE la casa número 31, del Campo de San Cristóbal del Arrabal de San Francisco de esta Ciudad. En la Imprenta de este semanario informarán, —13—

En la dehesa del Mazo, término municipal de Casillas de Flores, se admiten á piso, ganado vacuno y cabrio.

Para tratar con Abelardo Montero vecino de dicho pueblo. —5—

CULTOS

Día 6 de agosto.—Dominica 9ª después de Pentecostés. La Transfiguración de N. S. J. y Stos Justo y Pastor.

Rito doble y color blanco. Santa Iglesia Catedral—A las nueve Misa conventual

Parroquias.—Misa conventual; á las ocho, en la del Sagrario, y á las ocho y media, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas á hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; á las once y media, en la parroquia del Sagrario, á las diez y media, en la de San Cristóbal y á las siete y media en la capilla de la Carcel.

Novenas.—Continúa á las seis de la tarde en la iglesia del convento de Santa Clara, la de Santa Clara de Asis que terminará el sábado 12, con su fiesta principal.

El día 10 celebrarán después de horas canónicas en la S. I. Catedral, los miseros y monaguillos de la misma, la fiesta anual á san Lorenzo.

PLAYAS DE ESPINHO (Portugal)

La más hermosa, limpia, higiénica y económica de la vecina república. Es la más frecuentada por los españoles, por que además de reunir las condiciones enumeradas, se encuentra próxima á Oporto, Busaco, Aveiro, Coimbra, Braga y el hermoso valle de Vouga, para cuyos puertos se organizan excursiones diarias dado el infimo precio de los billetes de los ferrocarriles.

Para que nada falte en Espinho, habita en dicha población don **Juan Ferreira Netto**, bañero conocidísimo de los españoles, persona servicial y de esquisito trato que se encarga de proporcionar hospedaje á cuantas familias lo soliciten. 13-1

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1,75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las **PILDORAS LAXANTES ANTIAPROPLETICAS** del mismo autor. PRECIO 2'50 pts. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón

"L. Assicuratrice Italiana," MILAN

Compañía de Seguros

contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Fondos de garantía: L. 11.274.944,99

Siniestros pagados: L. 28.820.627,10

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colon, 17.
Subdirección Regional en Madrid: Hortaleza, 81 1º.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Representante en esta ciudad D. Julián Hervalejo, "La Cooperativa,"

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros. 13-12

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo de Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

EL CARMEN TALLER DE ENCUADERNACIONES

de Santiago Santos Sánchez

Campo del Frio, 15. Frente á la casa de don Luis Sánchez-Ajón.

Se encuadernan toda clase de libros á precios convencionales. -56

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Atrihena. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL sea abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.

El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Droguería de Gregorio Camisón, Plaza Mayor, 24.

13-12

COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

* * SERVICIO DE SUD AMERICA * *

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido - CAP ORTEGAL	5 de agosto
Rápido - CAP BLANCO	15 de agosto
Rápido - CAC VILANO	9 de septiembre

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo - ANTONINA	4 de agosto
Rápido - Fuerst Bismarck	21 de agosto
Rápido - Corcovado	4 de septiembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSSELLI & CIA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Blusas de batista desde DCS pts. en adelante.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

SOMBRILLAS estilo imperio ABANICOS desde 35 céntimos, últimos modelos.

Grandes existencias en ropa blanca para señora

Velitos cortos Chantilli y de Gasa, última creación.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.**

Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos de dos caras y agujas. Odeón y Fonotipia.

No dejen de visitar esta casa.

ALBUMS
PARA POSTALES
LIBRERIA
Viuda de CUADRADO

PARAGUAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

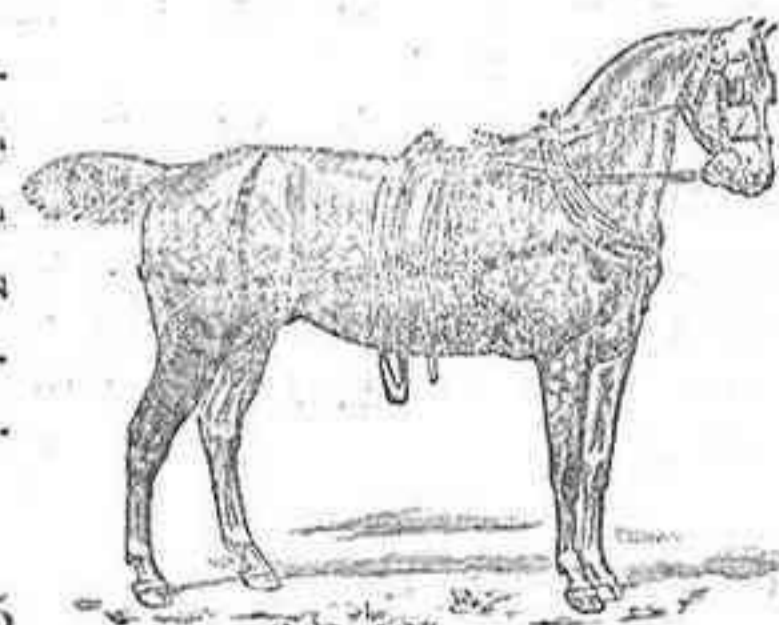


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-15

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones á precios sumamente económicos y sin competencia.



NARCISO GUTIERREZ

CONSTRUCTOR DE MOLINOS

Montador de toda clase de maquinarias, molinos harneros, de aceite á cuba, saetín, turbinas y ruedas hidráulicas. Construye cedazos y limpias de todos los sistemas, y se encarga de proporcionar piedras francesas y herramientas de todas clases, para lo cual cuenta con la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, entre las que figura la importante sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y maquinaria general.

Instalaciones para fuerza motriz en toda clase de industrias.

Se reciben encargos en el café «Las Dos Columnas» de esta ciudad. 20

SOMBRILLAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

CONFITERIA

de **Josè Ubeda Gómez**

Rua del Sol, 10.-Ciudad Rodrigo

Infinidad de caramelos.—Preciosas cajas para regalos.—Pasteles variados todos los dias.—Riquisimas tartas.—Variados platos de postres.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DE ANAYA

De venta: DEPÓSITO PRINCIPAL don FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes, y en esta ciudad. Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón, al precio de 2'50 pts., caja de 40 pildoras.

(Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)